

## SEVIS y Seguridad Nacional: la función de ICE

SEVIS es parte del objetivo de ICE de restaurar la integridad al sistema de inmigración. Al gestionar con más eficiencia la información de estado de estudiantes internacionales y visitantes de intercambio en los Estados Unidos, SEVIS desempeña un papel clave en la misión de seguridad nacional de ICE, garantizando que todos los estudiantes internacionales elegibles y visitantes de intercambio puedan recibir los beneficios de las excepcionales escuelas, programas educativos y oportunidades culturales de EE.UU.



# SEVIS

## Revisión Anual

Agosto de 2004



**U.S. Immigration  
and Customs  
Enforcement**

## Información sobre el programa SEVIS

Con la formación del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) el 1 de marzo de 2003, se creó el Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVP) como parte del esfuerzo de restauración de integridad al sistema de inmigración de EE.UU. garantizando que los estudiantes, escolares y visitantes de intercambio internacionales que estudian en EE.UU. cumplan con las reglas de visados y la ley de inmigración.

SEVP forma parte de la Policía de Inmigración y Aduanas de EE.UU. (ICE), el brazo investigador más grande del DHS. La misión del SEVP en ICE es facilitar la entrada de estudiantes y visitantes de intercambio extranjeros que desean beneficiarse de los excelentes programas académicos y culturales de EE.UU. a la vez que protegen nuestra nación contra los que desean causarnos daño.

El **Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS)**, un sistema web para mantener información sobre estudiantes y visitantes de intercambio internacionales en EE.UU., es la tecnología núcleo de ICE en esta misión crucial de seguridad nacional.

Desde su operación al completo a partir del 1 de 2003, SEVIS ha evolucionado continuamente. En sus dos primeros años, se habrán realizado un total de 12 actualizaciones tecnológicas importantes del sistema, lo que representa varias centenas de actualizaciones individuales que convertirán SEVIS en una herramienta más efectiva y fácil de usar.

## SEVIS: El primer año

El Congreso ordenó que todos los estudiantes no inmigrantes y visitantes de intercambio asistieran a escuelas aprobadas por SEVIS y que los programas se registrasen en el sistema SEVIS para el 1 de agosto de 2003.

Anticipando que muchas escuelas tendrían dificultad en cumplir con este requisito, ICE creó Equipos de Respuesta de SEVIS especiales (SRT) para ayudar a los estudiantes y visitantes de intercambio que no se hubieran registrado en el sistema SEVIS a causa de la falta de certificación de sus escuelas.

Los SRT trabajaron con autoridades de Protección de Aduanas y Fronteras de EE.UU. (CBP), adjudicadores, investigadores, escuelas y estudiantes para solucionar problemas referentes a la admisión de estudiantes a EE.UU. Por cerca de un mes y medio, el SRT recibió más de 8.000 llamadas y ayudó en más de 5.400 casos de estudiantes y visitantes de intercambio que intentaban entrar en EE.UU.

En enero de 2004, el SRT ayudó a las autoridades de CBP a determinar la elegibilidad de admisión de estudiantes y visitantes de intercambio extranjeros que entraban en EE.UU. para las nuevas sesiones escolares. Durante este periodo, el SRT tuvo un volumen de llamadas y casos extremadamente bajo—solamente 550 casos en enero de 2004—una indicación de que las autoridades de CBP en puertos de entrada se han vuelto mucho más conocedoras de cómo usar SEVIS para determinar la elegibilidad de admisión de estudiantes extranjeros que llegan a EE.UU.

[www.ice.gov](http://www.ice.gov)

Servicio de Asistencia  
de SEVIS: 1-866-DHS-  
2ICE



072604

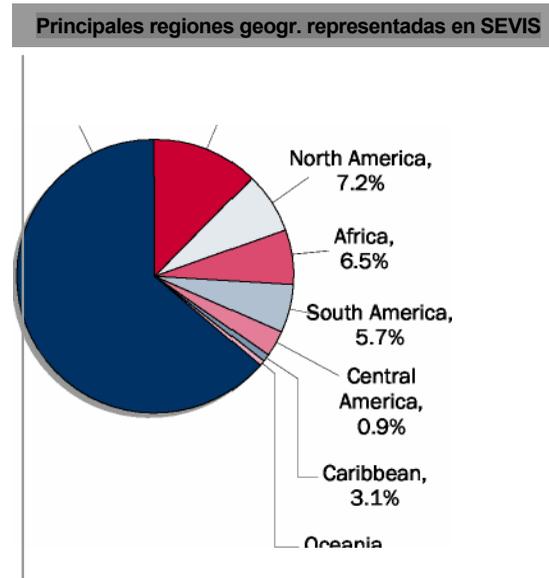
## Estadísticas de SEVIS

Con fecha de julio de 2004, existen más de 770.000 estudiantes y visitantes de intercambio (categorías de visado F-1, M-1, y J-1) inscritos en SEVIS. Asimismo, SEVIS mantiene expedientes de más de 100.000 dependientes de estudiantes y visitantes de intercambio.

El programa funciona. Desde agosto de 2003, el análisis inicial de los registros de SEVIS ha iniciado más de 36000 investigaciones de posibles infracciones de estado de inmigración. Tras un riguroso proceso de veto, se enviaron casi 1600 pistas a agentes de campo de ICE para investigación, llevando 155 arrestos de infractores de estado de inmigración.

Existen actualmente 7.318 escuelas aprobadas certificadas con SEVIS, lo cual representa más de 9500 campus en la nación. Más de 1400 programas de visitantes de intercambio están registrados en SEVIS. Algunas de las categorías de programas educativos

SEVIS aparecen en el gráfico anterior.



## Un programa global

Los estudiantes académicos y vocacionales de SEVIS representan países y culturas de todo el mundo:

## Logros del primer año

*SEVIS* seleccionado para el Premio *Pionero del Instituto E-Gov*

El Centro de Soluciones Gubernativas E-Gov Institute seleccionó SEVIS como uno de los 15 galardonados este año como programa de “mejores prácticas” que proporciona una operación mejorada con aplicaciones innovadoras y procesos simplificados.

## *Mejora de procedimientos para emitir Números de Seguro Social*

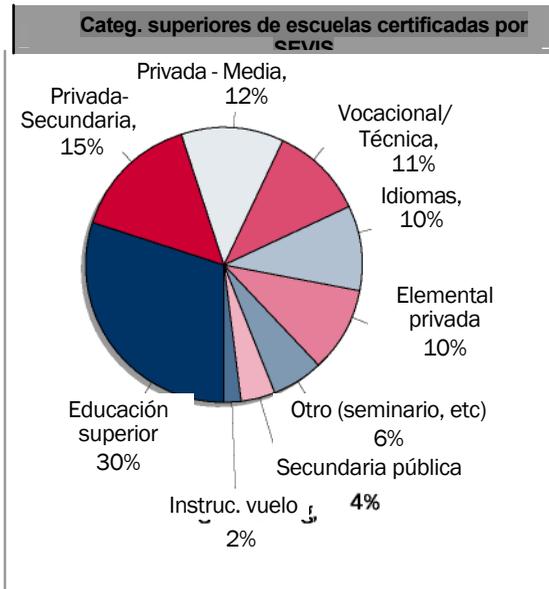
Una nueva empresa conjunta del DHS, la Administración del Seguro Social (SSA) y el Departamento de Estado está empleando SEVIS para realizar búsquedas en respuesta a consultas de SSA referentes a estado de estudiante y visitantes de intercambio. El uso de SEVIS para verificar el estado sustituye a un proceso de búsqueda manual, que frecuentemente duraba semanas. El resultado es que los estudiantes y visitantes de intercambio elegibles reciben números de Seguro Social de forma más eficiente y rápida. Desde enero de 2004, los datos de SEVIS se han utilizado para verificación en más de 32.000 casos.

## *GAO reconoce el rendimiento mejorado de SEVIS*

Un informe de junio de 2004 de la Oficina de Asignación de Responsabilidades del Gobierno (GAO), el ramo investigador del Congreso, evaluó el progreso de SEVIS en su primer año de existencia. Basándose en el análisis de GAO y en la opinión de organizaciones educativas, el informe indicó que el rendimiento de SEVIS ha mejorado en el transcurso del año y recomendó mejoras adicionales para el futuro.

## *Alcance de SEVIS a las comunidades interesadas*

Para seguir mejorando el programa SEVIS, el SEVP organiza teleconferencias semanales en la comunidad académica y ha participado en numerosas conferencias y mesas redondas académicas para solicitar opiniones sobre el rendimiento del sistema.



superiores de las escuelas certificadas por

### *Coordinación entre SEVP e ICE Unidad de Ejecución de Conformidad (CEU)*

Para garantizar que los recursos de investigación de ICE se utilizan con la mayor eficiencia posible para detectar a los infractores de estado de inmigración, SEVP ha establecido una colaboración para ayudar a la Unidad de Ejecución de Conformidad (CEU) de ICE a investigar y analizar pistas que puedan llevar a posibles infractores de estado.

### **SEVIS: Pasos para el próximo año**

#### *Regulación de tarifas de estudiantes y visitantes de intercambio*

A partir del 1 de septiembre de 2004, SEVP recaudará tarifas SEVIS, en la mayoría de los casos \$100, de estudiantes y visitantes de intercambio F, J y M no inmigrantes. Esta tarifa, indicada por el Congreso, es esencial para la viabilidad del programa y permitirá a ICE proporcionar más autoridades de alcance en el campo para mejorar la coordinación con instituciones SEVIS. Para más información sobre las tarifas, visite el sitio web de SEVIS, [www.ice.gov](http://www.ice.gov).

#### *Comité Federal Asesor (FAC) de SEVIS*

Como respuesta a las opiniones de la comunidad académica y otros interesados, ICE planifica establecer un grupo asesor para considerar las mejoras sugeridas a SEVIS. Este grupo suplementará los esfuerzos agresivos de alcance de ICE para garantizar que las comunidades interesadas tengan voz en la mejora constante del programa SEVIS.